

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-676



Fecha de ingreso: 27-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-06-2023

Folio: 2023-676

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS, S.A. DE C.V. - CINEPOLIS NUEVA ESPAÑA

Domicilio: AV. NUEVA ESPAÑA # 2300 COLONIA EL MARMOL

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2019-18742 DE FECHA 02-10-2019. PARA 2 ANUNCIOS ADOSADOS Y CARTELERA. C-77-4

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 1ER. ADOS. A FACHADA DE 2.50 X 10.17 M. Y 2DO. ADOS. A FACHADA LATERAL DE 2.50 X 10.18 M., CARTELERA DE 8.23 M. DE ALTURA TOTAL CON PANTALLA DE 3.80 X 4.35 M.

Vigencia de póliza: 28-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-002-00026-00-0000

Propietario: RALF SERVI, S.A. DE C.V.

Domicilio: VIAL CH-P S/N COLONIA EL MARMOL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	3,112.20
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CART.	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		30,292.08
TOTALES VIGENTE.			0.00	0.00	0.00		\$ 44,296.98

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-06-2023 12:38:26

Usuario:

Dirección: null

302d02150082a4e9828833dc4c7f314de1aa93ed14d91a45e70214600be8572bcf0b261fb07fee191eae8a03a7ad09